

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12806 *Resolución de 11 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), Patronato de Bienestar Social, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de 6 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la promoción interna para proveer:

Catorce plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar mediante el sistema concurso-oposición, en turno promoción interna, proceso de funcionarización.

Las bases generales y específicas que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 144, de 18 de junio de 2018, y n.º 160, de 6 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la corporación.

Alcobendas, 11 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.